



RADICADO No: S-2023-019733-SALDPP
FECHA RADICADO: 14 de diciembre de 2023

TUNJA, 14 de diciembre de 2023



Contraseña:hlWkjFkv0S

**LA SUSCRITA REFERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUIMICA Y RESIDUOS
PELIGROSOS DE LA DIRECCION DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DE LA
SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ**

HACE CONSTAR QUE:

EMPRESA	SOLUCIONES AMBIENTALES Y SANITARIAS AMBISAN.
NIT	74378575-5
REPRESENTANTE LEGAL	FREDDY RAUL FAJARDO LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	74.378.575
DIRECCIÓN	CARRERA 32 No 16-76
TELÉFONO	3173640298
CORREO ELECTRÓNICO	ambisaningenieria@gmail.com
MUNICIPIO	DUITAMA
NOMBRE ASISTENTE TÉCNICO	FREDDY RAUL FAJARDO LOPEZ
NOMBRE APLICADOR (ES)	FREDDY RAUL FAJARDO LOPEZ

De conformidad con la Ley 09 de 1979 y Decreto 1843 de 1991(compilada dentro del D.U.R. No.0780 de 2016), la empresa aquí relacionada presentó ante la Secretaría de Salud de Boyacá, la solicitud para la expedición Autorización Sanitaria para la Aplicación de Plaguicidas en este departamento.

Por tanto, realizado el análisis de los documentos aportados y la correspondiente visita de inspección sanitaria de fecha **13 de Diciembre de 2023**, se emite **Concepto Sanitario FAVORABLE** para la Aplicación de Plaguicidas en el Departamento de Boyacá.

Esta certificación tiene validez de un (1) año a partir de la fecha de su expedición y está sujeta a las verificaciones que realicen las autoridades sanitarias, y puede ser derogada en caso de incumplimiento al decreto 1843 del 22 de julio de 1991.

Se recuerda la obligación del asistente técnico de la empresa la presentación de informes trimestrales de aplicación de plaguicidas en el territorio Boyacense, requisito indispensable para la renovación de la inscripción de esta empresa.

Cordialmente,



LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Anexos: No

Número de folios:

Elaboró: DEXY YANETH GONZALEZ ACOSTA
CONTRATISTA